

Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SEDE CALETA OLIVIA

Carrera: Profesorado de Artes Visuales
Resolución Pte. CPE N°: 2888/16

Campo de la Formación: Formación Específica.

Curso: 3° año

Comisión: Única

Régimen de cursado: ANUAL

Correlatividades precedentes: Pintura II

Docente/s a cargo: Prof. BARROZO, Flavia Ivanna

FUNDAMENTACIÓN

El arte de la pintura es un producto cultural, resultado de un momento concreto. Por eso, a través de este espacio curricular, nos proponemos establecer momentos de reflexión y aprendizaje a partir del análisis de los saberes vinculados a los procesos de producción de obra. Se abordarán transversalmente ciertos contenidos del lenguaje visual, orientados a la conceptualización de los modos particulares de organización de la imagen, las operaciones compositivas que se ponen en juego y el empleo de materiales, herramientas y soportes propios de la disciplina. Consideraremos la producción pictórica continua, incluyendo procedimientos técnicos tradicionales, así como también aquellos de carácter experimental; involucrando la construcción de sentido, el análisis y la reflexión en la acción de producir y fuera de ella.

Los diversos contextos y situaciones áulicas en las que debe insertarse el docente de artes visuales, hacen que sea imprescindible haber construido saberes que le faciliten el trabajo áulico, saberes que irá construyendo a través de los aprendizajes vinculados a la praxis artística. Por lo tanto, el enfoque propuesto para este espacio deberá posibilitar al futuro docente de artes visuales comprender, desde la praxis, el proceso de construcción discursiva; permitiéndole desarrollar una práctica profesional vinculada a la producción visual.

OBJETIVOS

Generales

- Producir manifestaciones visuales, participando y reflexionando acerca de cada uno de sus momentos
- Explorar modalidades compositivas y medios de producción pictórica contemporánea.

Específicos

- Utilizar y combinar códigos del lenguaje visual para comunicar mensajes visuales.
- Apreciar, analizar, contextualizar e interpretar obras pictóricas propias y ajenas.
- Desarrollar hábitos de trabajo en cuanto a la materialización de ideas e imágenes.

PROGRAMA

UNIDAD I: El Color y las técnicas principales para trabajar con acrílico:

Desarrollo de las áreas de color y valor. Modelado y modulado del color como manera de aplicación del color con la intención de generar una ilusión de volumen en la bi-dimensión. Experimentación de las técnicas principales para trabajar con pintura acrílica (veladuras, pincel seco, empastes, frottage, degradados (con frottage, con retardador, con agua), con recortes. Principales pinceles y sus usos.





Instituto Provincial de Educación Superior Caleta Olivia Consejo Provincial de Educación Provincia de Santa Cruz

UNIDAD II: Composición pictórica:

Exploración de las diferentes modalidades compositivas de la pintura tradicional para posteriormente contrastar con las últimas tendencias artísticas y la reformulación de lo pictórico. La abstracción. Identificación de conceptos vinculados a la composición pictórica tales como el centro
de interés, líneas de fuerza, peso visual, el equilibrio y formato. Concepto de contraste simultáneo y armonías de color. Aplicación del concepto de campo de color.

UNIDAD III: La pintura objeto:

 La pintura objeto. Las relaciones matéricas pictóricas dentro y fuera del plano y su relación con el ambiente o su emplazamiento. La pintura en relación con el espacio: la ambientación, el emplazamiento, los recorridos del espectador y el sentido de la organización simbólica de los elementos que componen la obra.

UNIDAD III: Técnicas para entrenar la creatividad:

• Desarrollo de composiciones y proyectos en base a las pautas técnicas y procedimientos que tienen como base dominante a la pintura. Los estereotipos. Los géneros pictóricos en la pintura tradicional y en el arte contemporáneo.

UNIDAD IV: Análisis denotativo y connotativo:

• Transversalmente a todas las unidades, se abordará el análisis denotativo y connotativo a partir de la apreciación, contextualización e interpretación de obras pictóricas propias y ajenas. Esto se propone a la manera de exposición oral (lectura de obras) en el propio espacio de clases.

Bibliografía General.

ACASO, María. (2008) El lenguaje visual. Espasa Paidós.

AMENGUAL, Guillermo- FESTA, Mario. (1982) Composición. Colección Lápiz y pincel. Ediciones Strikman.

Apuntes de la cátedra, recursos visuales y videos presentados en clases y publicados en el campus virtual

CIAFARDO, Mariel. (2020) La enseñanza del lenguaje visual. Editorial Papel Cosido.

CRESPI, Irene - FERRARIO, Jorge (1995) Léxico técnico de las Artes Plásticas. Editorial Eudeba.

PARRAMÓN, José M. (1992) El gran libro del color. Parramón ediciones SA.

METODOLOGÍA

La propuesta de "Taller" implica el abordaje teórico y práctico de cada uno de los contenidos a desarrollar. Se impulsará el análisis y puesta en común acerca de la apreciación de producciones individuales y/o grupales, así como también el desarrollo creativo. Se espera que los estudiantes afronten la propuesta de trabajo con espíritu reflexivo, que valoren las producciones pictóricas también desde el reconocimiento de su significación, y que desarrollen vínculos emocionales a través de las artes visuales.

EVALUACIÓN

La evaluación será formativa, es decir, que se evaluará durante todo el proceso de la cursada anual. Se tomará en cuenta la participación del estudiante, la realización de los ejercicios y obras pictóricas (durante las clases), la exposición oral de las lecturas de obra y la aplicación de la teoría en la práctica.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- Compromiso personal en la producción de las obras pictóricas.
- Búsqueda de la construcción de una imagen propia.





Instituto Provincial de Educación Superior Caleta Olivia Consejo Provincial de Educación Provincia de Santa Cruz

- Entrega de los trabajos dentro de los tiempos acordados.
- Participación activa y continua durante la cursada anual.
- Participación en las exposiciones que la institución organice o sea invitada. Esto es con el fin de fomentar en el estudiante la necesidad de exhibir sus producciones hacia la comunidad.
- La participación de la muestra Anual "Mostrarte" tiene carácter de evaluación parcial y su participación es obligatoria.

Se evaluará el cumplimiento de las consignas dadas y la defensa oral de cada producción.

ACREDITACIÓN

Condiciones de acreditación por regularidad:

- Asistencia al 70% de las clases efectivamente dictadas.
- El registro de toma de asistencia contempla una tolerancia de 10 minutos respecto de la hora de inicio de la clase. Los estudiantes que asistan con posterioridad al plazo de tolerancia, o que se retiren previamente a la finalización del horario de cursada, obtendrán media falta. Las justificaciones posibles referidas a este ítem serán consideradas particularmente, tomando en cuenta también lo expresado en el artículo 41° del RAM.
- Participación activa en las clases dictadas.
- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos propuestos con una calificación no menor a 4 (cuatro).
- Importante: las calificaciones mínimas contempladas no se promedian.
- Para la aprobación definitiva deberá cumplir con la instancia de examen final, frente a un tribunal evaluador.

Examen final:

- Los estudiantes deberán presentar el 100% de los ejercicios y trabajos prácticos propuestos durante el travecto anual.
- También deberán dar cuenta de los contenidos aprendidos, los cuales deberán ser desarrollados de manera oral.
- Asimismo, se tomará en cuenta la participación y el proceso de cada estudiante en su trayecto anual.

El presente espacio no admite la condición de estudiante promocional ni libre.

